



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

PRIMER CONCURSO UNIVERSITARIO DE FOTOGRAFÍA *¡TÓMALE UNA FOTO A TUS DERECHOS UNIVERSITARIOS!*

Convocatoria

La Defensoría de los Derechos Universitarios mantiene como uno de sus propósitos la difusión y promoción de los derechos universitarios, de conformidad con lo establecido en la legislación universitaria. Para ello, se complace en invitar a la comunidad estudiantil de la UNAM, a participar en el Primer Concurso de Fotografía *¡TÓMALE UNA FOTO A TUS DERECHOS UNIVERSITARIOS!*, de acuerdo con las siguientes

BASES

PARTICIPANTES

1. Podrán participar de manera individual los estudiantes regulares que se encuentren cursando en cualquiera de las Escuelas, y Facultades de estudios superiores de la UNAM.

TRABAJOS

2. El concursante deberá enviar sólo una fotografía, en la que se represente uno o más de sus derechos y deberes universitarios. Por ejemplo, derecho al uso de instalaciones deportivas, derecho a obtener una credencial, derecho a ser evaluado, entre otros. La fotografía deberá ser inédita, de la autoría del participante y no haber, ni encontrarse participando en otros concursos, ni en espera de ser publicada en cualquier otro tipo de medio o soporte.
3. La fotografía se podrá realizar a color, blanco y negro o sepia; y deberá ser impresa a 300 dpi en papel fotográfico, brillante o mate, en un tamaño (21x28 cm). La fotografía no debe contener fotomontajes, ni retoques. En la parte posterior de la fotografía, deberá precisarse su título, así como el seudónimo del participante.
4. El concursante deberá entregar en sobre cerrado en las instalaciones de la Defensoría, su trabajo con título y seudónimo al reverso, así como un respaldo digital en DVD o USB, en formato .jpeg a 300 dpi, tamaño 8x11. Adicionalmente, deberá añadir una breve explicación de su trabajo, junto con una semblanza en la que conste su nombre completo, seudónimo, datos de contacto, así como sus datos académicos (número de cuenta y la institución a la que pertenece), agregando un comprobante de estudios o de identidad en el que conste su pertenencia académica. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados por este órgano defensor de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, cuya propósito será única y exclusivamente para los fines de la presente Convocatoria.
5. La recepción de las fotografías se realizará a partir de la publicación de la presente Convocatoria y cerrará el día 12 de noviembre de 2018, a las 20:00 horas.

JURADO CALIFICADOR

6. La valoración de las fotografías se realizará por un Jurado Calificador integrado por tres especialistas que serán designados por esta Defensoría. En caso de empate, el presidente del Jurado tendrá voto de calidad. El Jurado Calificador podrá otorgar las menciones honoríficas que considere conveniente. Se entregarán reconocimientos a todos los concursantes.
7. El Jurado valorará el mensaje y originalidad de las fotografías, apegándose en todo momento a la presente Convocatoria. Podrá declarar desierto el concurso o alguno de los lugares, si considera que no satisfacen los requisitos establecidos en esta Convocatoria. La decisión del Jurado será inapelable.

PREMIOS

8. Se premiará a las tres mejores fotografías de acuerdo con la resolución final del Jurado Calificador.
 - Primer lugar: Un paquete de libros y la cantidad de \$3,000 (tres mil pesos 00/100 M.N.)
 - Segundo lugar: Un paquete de libros y la cantidad de \$2,000 (dos mil pesos 00/100 M.N.)
 - Tercer lugar: Un paquete de libros y la cantidad de \$1,000 (mil pesos 00/100 M.N.)
9. Adicionalmente a las tres fotografías premiadas, se elegirán nueve fotografías más, dando en total doce fotografías, que formarán parte del calendario virtual anual que, en su momento, publicará esta Defensoría como parte de las actividades de difusión de los derechos universitarios en la comunidad. Así mismo, las fotografías seleccionadas podrán ser usadas en exposiciones y actividades de difusión dentro de la Universidad.

RESULTADOS

10. Los resultados se publicarán en la *Gaceta UNAM*, así como en la página oficial de la Defensoría www.ddu.unam.mx, el 10 de diciembre de 2018.
11. Los premios y reconocimientos serán entregados en una ceremonia organizada para tal efecto el 17 de enero de 2019.

DERECHOS PATRIMONIALES

12. Los participantes cederán los derechos patrimoniales de sus trabajos a la Defensoría de los Derechos Universitarios, para comunicación pública, reproducción y distribución con carácter no comercial, sin detrimento de los derechos morales de su autoría. Las fotografías podrán ser modificadas, alteradas o adaptadas a consideración de la Defensoría, con previa autorización de los participantes.
13. Asimismo, deberán adjuntar las autorizaciones necesarias relativas de la autorización de uso de imagen de aquellas personas que hubieran participado en el video y/o de aquellos lugares en donde se hubieran realizado las grabaciones que requieran de autorización especial. De igual forma, si se utiliza música, original y/o licencias, deberá contar con las autorizaciones necesarias para su uso.
14. El concursante es responsable por la originalidad de la fotografía, liberando a la UNAM de cualquier reclamación presente o futura que pudiera derivar por el uso de obras de terceros.
15. El hecho de participar en este Concurso implica la aceptación total de las presentes Bases. Cualquier situación no prevista en esta Convocatoria será resuelta por el Comité Organizador y el Jurado Calificador de acuerdo con sus atribuciones.



FECHA LÍMITE:

12 de noviembre de 2018

Primer lugar: Un paquete de libros y la cantidad de \$3,000 M.N.

Segundo lugar: Un paquete de libros y la cantidad de \$2,000 M.N.

Tercer lugar: Un paquete de libros y la cantidad de \$1,000 M.N.

¡Tómale una foto a tus derechos universitarios!

¡Las mejores fotografías formarán parte del calendario virtual anual de la Defensoría!

Para saber más sobre tus derechos universitarios consulta la *Guía de derechos y deberes de los estudiantes de la UNAM* en: www.defensoria.unam.mx

Cualquier duda o aclaración sobre esta convocatoria será resuelta a través del correo electrónico de la defensoría: defensoria@unam.mx, o bien, en los teléfonos 56-22-62-20 al 22.

Nuestras oficinas se encuentran ubicadas en la Zona Cultural, s/n, Edif. D, 2° piso a nivel de rampa, C.P. 04510, México, CD. MX., frente al Museo Universum.

Atenderemos tus dudas de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas.

¡PARTICIPA!



